



Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

Chetumal, Quintana Roo a los 28 días del mes de mayo de 2004.
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo".

C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 40, de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMIISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **1,737.12 (Son: Un Mil Setecientos Treinta y Siete Pesos 12/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que fue encomendada con motivo de **HABILITAR RED DE DATOS Y CONECTIVIDAD DE INTERNET PARA SU CORRECTOR FUNCIONAMIENTO PARA LAS APLICACIONES DE EXAMENES EN LINEA**, que se llevó a cabo del **23 y 24 de mayo del año 2024** en **Lázaro Cárdenas y Cancún, Quintana Roo**, en los términos que se detallas a continuación:

No. de Oficio de comisión: IEEA/DDGIEEJA/0380/2024	
Monto total otorgado	Monto total otorgado
\$1,737.12	\$1,737.12

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
23 de mayo de 2024	Puesto de comida	\$ 250.00
23 de mayo de 2024	Puesto de comida	\$ 343.00
23 de mayo de 2024	Puesto de comida	\$150.00
23 de mayo de 2024	Abarrotes	\$ 135.00
24 de mayo de 2024	Puesto de comida	\$ 220.00
24 de mayo de 2024	Puesto de comida	\$ 299.12
24 de mayo de 2024	Puesto de comida	\$ 240.00
24 de mayo de 2024	Abarrotes	\$ 100.00
		\$1,737.12



"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE



Lic. José Alvaro Carlos Gabriel Muñoz Sabido
Dirección Informática

AUTORIZO



Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General del IEEJA

0282